

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/193-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
33-2014 EXT	19-06-2014	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	AUDITORIA INTERNA

Considerando

- 1- Se presenta nuevamente por parte de la Dirección General Administrativa, propuesta de Reglamento de Uniformes para los funcionarios del INCOPECA que ejecutan funciones dentro de los siguientes grupos de trabajo: Inspectores, Encargados de atención al usuario en plataforma de servicios y Operadores de Equipo Móvil, mismo que en su oportunidad había sido analizado por parte de éste Órgano Colegiado, ante lo cual se adoptó el Acuerdo AJDIP/166-2014, mediante el cual se presentaron y solicitaron una serie de observaciones al mismo, referentes, particularmente a la necesidad de clarificar el procedimiento a seguir respecto a la disposición de los uniformes en aquellos casos donde haya traslado de un funcionario a un puesto diferente de los señalados en ese reglamento, o bien su despido.
- 2- De igual manera se requirió a la Administración, se contemplara en esta normativa, el suministro de una indumentaria más a los inspectores de pesca, así como gorras, anteojos para sol y bloqueadores solares.
- 3- Que la Dirección General Administrativa, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo supra, ha incorporado las recomendaciones emanadas por la Junta Directiva; más sin embargo, manifiesta el Sr. Auditor Interno, que sobre la propuesta remitida tiene la Auditoría a su cargo, una serie de observaciones, que estaría presentando en una próxima sesión, además de que tal y como ha sido presentado por la Secretaría Técnica de Junta Directiva, se tiene información de la Dirección General Administrativa, que el costo presupuestario que representa éste Reglamento asciende a la suma de ₡ 3,749,550.00, para lo cual se dispone de ₡1,650,000.00, lo que significa un faltante presupuestario de ₡2,099,550.00.
- 4- Que en ese sentido, estiman los Sres. Directores, que para la aprobación de ésta disposición reglamentaria, resulta necesario contar con el presupuesto correspondiente, así como con la valoración de las observaciones del Sr. Auditor, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Trasladar la resolución de la propuesta de Reglamento de Uniformes para los funcionarios del INCOPECA que ejecutan funciones dentro de los siguientes grupos de trabajo: Inspectores, Encargados de atención al usuario en plataforma de servicios y Operadores de Equipo Móvil, hasta tanto la Dirección General Administrativa presente constancia de que se cuenta con los recursos presupuestarios correspondientes para cubrir en su totalidad los costos de implementación que representa éste Reglamento.
- 2- De igual manera, solicitarle a la Auditoría Interna remita y presente formalmente las observaciones citadas verbalmente por el Sr. Auditor, respecto a esta reglamentación.
- 3- Acuerdo Firme

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/193-2014

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal